

Montam

En la villa de Caranaca a diez y seis dias de mes de Julio
de mill e seis e sesenta e cinco años En la sala de la Real Audiencia
de esta villa se juntaron el Consejo Real e Regimiento de
la villa de Caranaca como lo ande muy costumbre
de dar las cosas que son de servicio de los señores
y en esta vez se trató de dar a don Juan de Merced
las cosas que de esta villa son de su
don Juan de Merced sacrista =

Diego de Navas sacrista =
Jacome del Zaca monje =
Pedro de los Barbanos = Regidor y alcaide
Juan de Merced sacrista =

Compra de trigo =

Acordose de comprar para el pueblo de esta villa
esta villa y para luego se compran cien fanegas de trigo
a diez ochocientos menor de diez y comprados
esta cien fanegas de trigo a la villa de Caranaca
de necesidad acordase a comprar

Puente del camino
de Caranaca =

Acordose que se ha de dar a don Juan de Merced
del camino de Caranaca sea cargo de las autoridades de la villa
que a don Juan de Merced se le ha de dar a don Juan de Merced
de la villa de Caranaca sea cargo de las autoridades de la villa
de la villa de Caranaca sea cargo de las autoridades de la villa
de la villa de Caranaca sea cargo de las autoridades de la villa

Diego de Navas sacrista =
Jacome del Zaca monje =
Pedro de los Barbanos =
Juan de Merced sacrista =
Alonso de Vobles
arom. Curru

Antonio Sacrista =

